316482

UNIBIP DEL ECUADOR S.A.

Guayaquil, 19 de junio de 2020

Señor
Pio Cesar Montufar Espinoza
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Unibip del Ecuador s.a., en sesión celebrada el día de hoy, 19 de junio de 2020, tuvo a bien elegir a usted para el cargo de

GERENTE GENERAL

De la compañía, por el periodo de tres años, de conformidad y con las atribuciones constantes en su Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexagésima Segunda del cantón Guayaquil el día quince de noviembre del año dos mil diecinueve e inscrita el veintidós de noviembre del año dos mil diecinueve.

Atentamente

Silvia Palacios Cedeño
Secretaria ah-hoc

Acepto y tomo posesión del cargo de **Gerente General** de la compañía Unibip del Ecuador s.a.
Guayaquil, 19 junio de 2020

Pio Cesar Montufar Espinoza
cc.0915646160- ecuatoriano
cdla. Garzota- Guayaquil

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTA EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:18.992
FECHA DE REPERTORIO:08/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:09:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **UNIBIP DEL ECUADOR S.A.,** a favor de **CESAR MONTUFAR ESPINOZA,** de fojas **46.643 a 46.646,** Libro Sujetos Mercantiles número **7.998.**

ORDEN: 18992

Guayaquil, 16 de julio de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0229662

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

04 AGO 2020 HORA

FIRMA: